

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20670

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18980 CARPINTERÍA TORRENT MARQUÉS, S.L.

Doña Judit García Díez, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales núm. 71/12 y Acumuladas, a instancia de don Joan Marqués Bagur, don Juan de la Llana Orfila, don Pedro Rogelio Moya Muñoz, don Mariano Torrent Díaz, don Luis Alfredo Peña Betancourt y don Sebastián Orfila Florit frente a Carpintería Torrent Marqués, S.L., en el que en fecha 31 de mayo de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia provisional de la entidad Carpintería Torrent Marqués, S.L. por importe de 84.086,8 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción con el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 31 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial sustituta.

ID: A120041705-1